

**OTRAS ENTIDADES****Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres  
Priego de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 2.436/2021

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial del expediente de suplementos de crédito número 1/2021, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2021 del Patronato municipal "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 84, de fecha 5 de mayo de 2021, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, con-

forme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

**RESUMEN POR CAPÍTULOS**

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:	1.040,16 €
- Capítulo 2	539,46 €
- Capítulo 6	500,70 €
* TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.040,16 €
ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	1.040,16 €
- Capítulo 8	1.040,16 €
* TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.040,16 €

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 11 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Patronato Municipal "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", María Luisa Ceballos Casas.